

LA EVOLUCIÓN DE LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA A NIVEL NACIONAL Y LA SEGURIDAD CIUDADANA

THE EVOLUTION OF ORGANIZED CRIME AT THE NATIONAL LEVEL AND CITIZEN SECURITY

PP. 84-95

Wilson F. Pacheco-Reyes

Policía Nacional del Perú

43237919@caen.edu.pe

ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-8950-6174>

Coronel de la Policía Nacional del Perú, Bachiller en Administración en Ciencias Policiales de la Escuela de Oficiales de la Policía Nacional del Perú, Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Magister en Administración en Ciencias Policiales con mención en Investigación Criminal de la Escuela de Posgrado de la Policía Nacional del Perú.

Recibido: 11 Set 23

Aceptado: 12 Feb 24

Publicado: 17 Feb 24

DOI: <https://doi.org/10.58211/recide.v5i1.143>

Resumen

Uno de los fenómenos que ha evolucionado en los últimos años es la criminalidad organizada a nivel internacional y nacional, siendo esta más violenta cada día, generando un clima de inseguridad entre las personas; en tal sentido, este trabajo tuvo como objetivo “Analizar la evolución de la criminalidad organizada a nivel nacional y su impacto en la seguridad ciudadana”. Se utilizó un enfoque cualitativo, diseño fenomenológico, realizando revisión bibliográfica, observación del fenómeno, así como análisis de datos. Como resultado se estableció que la criminalidad, la inseguridad ciudadana y la percepción de inseguridad se han incrementado en los últimos tiempos. Se concluyó que las

políticas públicas de seguridad y los operadores de justicia no alcanzaron los logros esperados en la lucha contra la criminalidad a nivel nacional.

Palabras claves: Criminalidad organizada, organización criminal, Políticas públicas y seguridad ciudadana.

Abstract

One of the phenomena that has evolved in recent years is organized crime at the international and national level, which is becoming more violent every day, generating a climate of insecurity among people; In this sense, this work aimed to “Analyze the evolution of organized crime at the national level and its impact on citizen security.” A qualitative approach, phenomenological design was used, carrying out a bibliographic review, observation of the phenomenon, as well as data analysis. As a result, it was established that crime, citizen insecurity and the perception of insecurity have increased in recent times. It was concluded that public security policies and justice operators did not achieve the expected achievements in the fight against crime at the national level.

Keywords: Organized crime, criminal organization, public policies and citizen security.

El crimen organizado en la actualidad es considerado como uno de los principales fenómenos sociales que ha evolucionado a nivel mundial, convirtiéndose en una de las principales amenazas para las sociedades modernas. El auge se dio a inicios del siglo XX por los distintos cambios sociales y políticos, a consecuencia de la globalización que apoyo la liberación de los mercados internacionales. Podemos nombrar grandes organizaciones criminales a nivel internacional como La Yakuza japonesa, dedicada a los delitos de extorsión, narcotráfico, corrupción, La Camorra Napolitana, Ndrangheta Calabria ambos en Italia.

En el año 2000, se realizó la convención de Palermo, la misma que tuvo como objetivo enfrentar al crimen organizado transnacional, especialmente los delitos referidos a economías ilegales y las técnicas para poder combatirlos conforme a ley. En el año 2013 se promulgó la Ley N°30077, Ley contra la criminalidad organizada, estableciendo un catálogo de 21 delitos graves. En 2016 mediante el decreto legislativo N° 1244 se modificó el artículo N° 317 del código penal, reemplazando el tipo de asociación ilícita para delinquir por el delito de organización criminal, a su vez se creó la figura de banda criminal; posteriormente en el año 2019 dentro de las políticas públicas se emitieron políticas nacionales respecto a la criminalidad organizada, seguridad ciudadana y a la Seguridad y Defensa Nacional al 2030, teniendo como ente rector al Ministerio del Interior y

Ministerio de Defensa. Todos ellos señalan como amenaza al fenómeno de la criminalidad organizada y a la delincuencia común.

En junio del 2023, Ipsos Group S.A.¹ realizó una encuesta sobre la percepción de inseguridad ciudadana, señalando que en la ciudad de Lima se manifiesta al 88.2% y a nivel de todo el país se expresa en un 83.6 %.

Apreciamos que la criminalidad se está incrementado por diversos factores endógenos y exógenos, siendo esta cada día más violenta; asimismo, Vizcarra, Bonilla y Prado (2020) afirman “La respuesta del Estado peruano frente a este fenómeno está fragmentada y poco coherente” la misma que sigue creciendo en el transcurrir del tiempo.

En el mensaje a la nación del 29 de julio del 2023 se señaló que “La inseguridad ciudadana es el problema número uno y tenemos que afrontarlo con energía y determinación. El país espera respuestas firmes y claras”.

Debido a ello, es necesario plantearse la siguiente pregunta: ¿El crimen organizado ha evolucionado impactando la seguridad ciudadana? dicha acción representa un grave problema para el Estado peruano, en especial para la seguridad ciudadana. A fin de dar respuesta a la indicada interrogante surge el siguiente objetivo Analizar la evolución del crimen organizado y su impacto en la seguridad ciudadana.

Esta investigación es de suma importancia en vista que el fenómeno de criminalidad organizada se encuentra en forma creciente y desde el estado se han emitidos diversas políticas públicas ante esta amenaza a fin de que se trabaje en forma articulada con los tres niveles gobierno, instituciones públicas y privadas dentro de sus deberes y obligaciones; sumado a ello el trabajo conjunto entre la policía en el campo de investigación; y la fiscalía como conductor jurídico y director de la investigación.

Materiales y Método

La presente investigación tuvo un enfoque cualitativo, con diseño fenomenológico. Se recolectó la información necesaria, se utilizó las técnicas de revisión bibliográfica, y se utilizaron los siguientes instrumentos: guía de observación y bitácora de investigación; posteriormente se procesó la información obtenida, se realizó el análisis, se arribó a conclusiones y se presentó alternativas de

¹ Ipsos Group S.A.: Es una institución donde ofrece información confiable y una verdadera comprensión de la sociedad, los mercados y las personas.

solución. El tipo de investigación es considerada básica, en vista que servirá para obtener conocimiento del fenómeno estudiado.

Antecedentes

Antecedentes Internacionales

En México, Pavón et al. (2022), en su artículo científico “la seguridad ciudadana y la implementación de las políticas criminales”, tuvo como objetivo analizar la percepción de inseguridad y las estadísticas de la criminalidad que influye en la implementación de políticas públicas, utilizaron el método cualitativo de tipo documental, teniendo como resultado que se han implementado diversas políticas públicas para combatir la delincuencia, las mismas que no han sido efectivas debido a la falta de coordinación entre las instituciones encargadas de su implementación y a la escasez de recursos económicos y humanos. Asimismo, la corrupción y la impunidad son factores que han contribuido al aumento de la violencia y la delincuencia.

En Venezuela, Romero (2022), en su artículo científico “el crimen organizado desde un enfoque transnacional” tuvo como objetivo analizar la criminalidad organizada desde un punto de vista holístico, utilizó el método cualitativo de tipo documental, teniendo como resultado que el fenómeno de la criminalidad influye en el deterioro de las instituciones públicas responsables de enfrentar; concluyendo que el crimen organizado no solo debilita a las instituciones sino el bienestar y seguridad de las personas quienes se sienten constantemente amenazadas.

Antecedentes Nacionales

Sánchez (2018) en su tesis de investigación “Un nuevo enfoque para contribuir al combate del crimen organizado en el Perú”, señaló como objetivo analizar el grado de fortalecimiento de las organizaciones criminales con la captación y participación de efectivos policiales en situación de actividad, utilizando un enfoque mixto, teniendo como resultado que la participación de efectivos pertenecientes a la PNP en diversas organizaciones criminales desarticuladas daña la imagen de la Policía, proponiendo que en los procesos de captación de efectivos policiales a fin de escoger los mejores cuadros que tengan valores y sean íntegros, deberían ser evaluados mediante la prueba de polígrafo.

Verastegui (2020) en su tesis “La inteligencia en el proceso de investigación de organizaciones criminales: un análisis jurídico doctrinario 2019”, señaló como objetivo, analizar el marco jurídico sobre el desarrollo de las actividades de los órganos del sistema de inteligencia del sector interior, con un enfoque cualitativo, concluyendo que en la actualidad la normativa legal no

permite participar válidamente a los agentes de inteligencia en los procesos de investigación contra organizaciones criminales.

Delgado y Colchado (2021) en su tesis “mejorar las investigaciones policiales desarrolladas por las unidades especializadas de investigación criminal de la PNP en los mega operativos, en la lucha contra el crimen organizado vinculado a las principales economías ilegales del país”, utilizó un enfoque cualitativo, teniendo como resultado que los pesquisas y fiscales han realizados esfuerzos para combatir la criminalidad organizada a fin de poder controlarlas y combatirlas con los denominados mega operativos, pero estas no han tenido el éxito esperado en vista que se han podido observar varias deficiencias durante su desarrollo, concluyendo que las organizaciones criminales dedicadas a las economías ilegales son muy dañinas al Estado peruano y son complejas en su investigación, proponiendo la lucha contra la criminalidad organizada mediante la investigación prospectiva compleja.

Barragán, et al. (2023) en su artículo “la inteligencia artificial y la video-vigilancia en la predicción y detección de delitos en espacio-tiempo: una revisión sistemática”, señalando como objetivo analizar las distintas técnicas de predicción temporal-espacio de la delincuencia con un panorama de la inteligencia artificial, teniendo un enfoque cualitativo, concluyendo que en los próximos años la inteligencia artificial bien utilizada servirá para predecir en forma oportuna los actos delictivos y crímenes a nivel local y nacional.

Bases Teóricas

Criminalidad Organizada

Es un fenómeno internacional que ha sido abordado por diversos autores desde diferentes perspectivas teóricas. Uno de los enfoques más influyentes, es la teoría de la elección racional, que señala que el crimen organizado es el producto de una decisión racional por parte de las personas que buscan maximizar sus ganancias y minimizar sus costos.

Cornish y Clarke (1986). Otro enfoque teórico es la teoría de la anomia, sostiene que el crimen organizado es el resultado de la falta de normas sociales claras y la pérdida de valores compartidos en la sociedad. Merton (1938).

Prado (2013), señala que “la expresión criminalidad organizada se ha convertido en un vocablo polisémico o coloquial que no siempre representa la magnitud y característica del fenómeno que se pretende describir”.

Seguridad Ciudadana

Existen varias teorías, entre ellas podemos señalar a Clarke y Cornish (1985) sobre la teoría de la disuasión, sostiene que la seguridad ciudadana se puede mejorar a través de medidas que disuadan a los delincuentes de cometer delitos. Según esta teoría, los delincuentes son racionales y toman decisiones basadas en el costo-beneficio, por lo que, si el costo de cometer un delito es mayor que el beneficio, es menos probable que lo cometan.

La seguridad ciudadana en la actualidad es una problemática a nivel nacional e internacional, podemos señalar el concepto de seguridad ciudadana establecida en el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PENUD (2013) “es el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica”.

A nivel nacional existen varios investigadores que se refieren a la seguridad ciudadana; por ejemplo, Yépez (2004) refiere que es un proceso legal, siendo el estado el encargado de garantizar la tranquilidad de todas las personas de acuerdo al art. 44 de la Constitución Política del Perú; asimismo, debe proteger a la población contra cualquier amenaza contra su seguridad e integridad garantizado sus derechos y deberes con la sociedad.

Aliaga (2014) en su investigación “Influencia de la seguridad ciudadana en el desarrollo local de la región Lima metropolitana”, concluyó que el nivel de influencia de la seguridad ciudadana en el desarrollo local de la región Lima fue regular o medio, con tendencia a la baja.

Según la Ley 27933, la Seguridad Ciudadana, es un trabajo coordinado que ejecuta el estado con el apoyo de la población y tiene como fin una convivencia pacífica, eliminando cualquier riesgo que atente contra él y su familia; para lo cual emplea la prevención de faltas y delitos en su interacción con la ciudadanía.

De acuerdo a la encuesta a nivel nacional realizada del 11 al 15 de julio del 2023 por la Compañía peruana de estudios de mercados y opinión pública CPI², a la pregunta ¿Cuál considera que es el principal problema a nivel país que afronta el gobierno?, señalaron que el principal problema es combatir la inseguridad ciudadana y la delincuencia, abarcando el 46.4% de un 100%, lo que demuestra que la criminalidad organizada y la seguridad ciudadana son problema críticos que deben enfrentar los gobiernos de turno.

² Compañía peruana de estudios de mercados y opinión pública (CPI) Es una compañía peruana dedicada a la investigación, estudios de mercados y opinión pública.

Cabe destacar que existen estrategias impulsadas por algunas municipalidades a fin de afrontar la inseguridad ciudadana en su localidad como, por ejemplo, la de San Isidro, que está utilizando cámaras con inteligencia artificial para la identificación de personas y vehículos “requisitorios”.

Resultados y Discusión

En el Perú la criminalidad organizada es un problema persistente que ha afectado la seguridad ciudadana. Este fenómeno, que se presenta a nivel internacional y nacional, ha generado la presencia de organizaciones y bandas criminales, incrementando la violencia y la delincuencia en la sociedad, como lo demuestra las encuestas realizadas por diferentes medios de comunicación social.

En el mensaje a la nación del 29 de julio del 2023, se destaca que el fenómeno de la criminalidad organizada sigue avanzando a grandes pasos y que las políticas públicas emitidas hasta la fecha no están obteniendo los resultados esperados a nivel nacional.

La criminalidad organizada en el Perú también ha ejercido una influencia corruptora sobre las instituciones estatales. Mediante la infiltración y la corrupción de funcionarios públicos, estos grupos criminales logran evadir la justicia y operar impunemente, lo cual debilita el Estado de derecho y socava la confianza de la ciudadanía en las instituciones encargadas de combatir el crimen. Este fenómeno representa una seria amenaza para la seguridad ciudadana en el Perú.

Aunque se han implementado políticas y normas para abordar estos problemas como la Política Nacional Multisectorial de lucha contra el Crimen Organizado 2019 – 2030 incluyendo la necesidad de un trabajo articulado entre los operadores de justicia como la policía, fiscalía, poder judicial e INPE además del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana al 2030, y teniendo ambos como ente rector al Ministerio del Interior, a la fecha no se ha obtenido los logros esperados, incrementándose la criminalidad en todos sus aspectos tanto los urbanos violentos como el sicariato, extorsión, robo agravado y los relacionados a economías ilegales como la tala y minería ilegal, TID, trata de personas entre otros.

Tabla N° 1.

Políticas y normas relacionadas al combate contra criminalidad organizada y seguridad ciudadana

Políticas Públicas y normas	año
• Constitución Política del Perú	1993
• Acuerdo Nacional (Políticas de Estado)	2002
• Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana	2003
• Ley Orgánica del Poder Ejecutivo – Lope	2007
• Ley 30077, Ley contra el Crimen Organizado	2013
• DS. N. 029. Reglamento que regula las Políticas Nacionales	2018
• Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030	
• Política Nacional Multisectorial de Lucha Contra la Criminalidad Organizada 2019 – 2030	
• Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030	
• Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050	

Nota: Evolución de las políticas públicas y de las normas de lucha contra la criminalidad organizada y seguridad ciudadana emitidas por el Estado peruano.

La lucha contra la criminalidad no solo es un trabajo meramente policial y fiscal, no es suficiente aplicar la prueba de poligrafía a los postulantes a la PNP, así como a los efectivos policiales que trabajan en unidades especializadas como lo señala Sánchez (2018), siendo un buen inicio para enfrentar al fenómeno de la criminalidad desde el ámbito policial, pero deben articularse con otras estrategias en el proceso de formación y egreso del efectivo PNP.

Un punto importante es el fortalecimiento de las instituciones que luchan contra la criminalidad organizada y la seguridad ciudadana, en vista que son trabajos articulados entre los operadores de justicia.

Durante la presente investigación se ha podido observar el trabajo de inteligencia e investigación contra la criminalidad organizada que realiza la policía dentro de sus competencias funcionales, destacando lo que señala Delgado y Colchado (2021), que las pesquisas fiscales han realizado esfuerzos para combatir la criminalidad organizada a través de los denominados mega operativos, pero que no han tenido el éxito esperado, observándose varias deficiencias durante las mismas, proponiendo una nuevo modelo de investigación, denominado investigación prospectiva compleja.

Es importante citar a Verastegui (2020) quien refiere que la investigación debe ser realizada por policías que tienen como función la investigación, porque si la efectúan otros efectivos policiales que tiene funciones de inteligencia, pueden –en el futuro– caer en nulidad en vista que el trabajo de inteligencia está regulado por el DL. 1141 fortalecimiento del sistema de inteligencia nacional-SINA y de la Dirección Nacional de Inteligencia y no por las normas establecidas para combatir a la criminalidad.

Conclusiones

La evolución de la criminalidad organizada impacta en la seguridad ciudadana conforme lo demuestra las estadísticas presentadas y estudios realizados, generándose una alta percepción e inseguridad en la población.

El combate contra estos grupos criminales requiere de un enfoque integral que involucre la acción decidida del Estado peruano y la participación de la sociedad a fin de facilitar que las políticas públicas de seguridad cumplan con sus objetivos.

La lucha contra la criminalidad organizada y la seguridad ciudadana deben ser implementadas por instituciones debidamente fortalecidas como los gobiernos regionales, municipalidades, PNP, Ministerio Público, Poder Judicial e INPE.

El trabajo entre la policía y la fiscalía, realizando un trabajo en conjunto entre ambas instituciones; asimismo, la innovación de estrategias frente a la inseguridad ciudadana, requiere ser acompañada con el empleo de tecnología de punta.

Recomendaciones

En seguridad ciudadana:

- Desarrollar mesas de trabajo con participación de los comités de seguridad ciudadana a nivel nacional, regional, provincial y local siendo encabezada por la autoridad política de más alto nivel.
- Mejorar el apoyo con medios logísticos, particularmente vehículos para incrementar los patrullajes integrados a nivel nacional, así como aquellos medios tecnológicos de última generación.

En Criminalidad organizada:

- Fortalecer al binomio Policía - Fiscalía en su trabajo en la lucha contra la criminalidad asignándoles mayor presupuesto.

- Desarrollo de mesas de trabajo, capacitación, definición de roles y estrategias durante las investigaciones realizadas contra las organizaciones criminales con la finalidad de coadyuvar a las sentencias condenatorias.

Por último, impulsar las acciones de seguimiento y evaluación de las políticas públicas de seguridad.

Referencias

Aliaga, L. (2014). *Influencia de la seguridad ciudadana en el desarrollo local de la Región Lima metropolitana 2014*, [tesis de maestría, Centro de Altos Estudios Nacionales]. <http://repositorio.caen.edu.pe/handle/20.500.13097/64>

Basombrío, I. C. (2017). *Megaoperativos contra el crimen organizado*. Biblioteca Nacional.

Barragán, H. H; Cataño, A. K., Sevincha, C. M., & Vargas, S. O. (2023). *La inteligencia artificial y la video-vigilancia en la predicción y detección de delitos en espacio-tiempo: una revisión sistemática*. *Revista Criminalidad*, 65(1), 11-25. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1794-1082023000100011&script=sci_arttext

Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional (2000), Palermo -Italia. https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOC_ebook-s.pdf

Constitución Política del Perú (1993). Edición oficial del CCD, <https://www.congreso.gob.pe/constitucionyreglamento/>

Cornish, D. B., & Clarke, R. V. (1986). *The reasoning criminal: Rational choice perspectives on offending*. Springer. <https://doi.org/10.4324/9781315134482>

Clarke, R. V., & Cornish, D. B. (1985). *Modeling offenders' decisions: A framework for research and policy*. *Crime and justice*, 6, 147-185. http://users.soc.umn.edu/~uggen/Clarke_85.pdf

Chambliss, W. (1978). *On the take: From petty crooks to presidents*. Indiana University Press. <https://academic.oup.com/sf/article/57/4/1416/2231130>

- Delgado, D & Colchado, H. (2021), *Mejorar las investigaciones policiales desarrolladas por las unidades especializadas de investigación criminal de la PNP en los megaoperativos en la lucha contra el crimen organizado vinculados a las principales economías ilegales del país, durante el periodo agosto 2016 – abril 2020*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/22635>
- Diario Oficial “El Peruano”. Ley 27933, Ley de Seguridad Ciudadana, Lima, Perú. <https://vlex.com.pe/vid/ley-n-27933-sistema-816708113>
- Diario Oficial “El Peruano”. Ley 30077, Ley Contra el Crimen Organizado, Lima, Perú. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-contra-el-crimen-organizado-ley-n-30077-976948-1/>
- Diario Oficial “El Peruano”. Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2030, Lima, Perú. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-la-politica-nacional-multisector-decreto-supremo-n-006-2022-in-2079733-1/>
- Diario Oficial “El Peruano”. Política Nacional Multisectorial de Lucha Contra el Crimen Organizado 2019 – 2030, Lima, Perú. <https://www.mininter.gob.pe/sites/default/files/DS.017-2019-IN-Aprueba.Pol%C3%ADticaNacionalMultisectorial-LuchaCrimenOrganizado.2019-2030.pdf>
- Domínguez, R y Cárdenas, A. (2018), ¿Qué es una política pública? *Revista Jurídica*, México [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8122BC01AACC9C6505257E3400731431/\\$FILE/QU%C3%89_ES_UNA_POL%C3%8DTICA_P%C3%9ABLICA.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8122BC01AACC9C6505257E3400731431/$FILE/QU%C3%89_ES_UNA_POL%C3%8DTICA_P%C3%9ABLICA.pdf)
- CEPLAN. (2023). Guía de Políticas Nacionales del Ceplan 2023 <https://www.gob.pe/institucion/ceplan/informes-publicaciones/4172566-guia-de-politicas-nacionales-actualizada>
- Hernández, S. y Mendoza, T. (2018). *Metodología de la Investigación Las rutas cuantitativas, cualitativas y mixta*, primera edición, por: MCGRAW-HILLINTERMAMERICANA EDITORES, S.A. de C. V.
- Merton, R. K. (1938). Social structure and anomie. *American sociological review*, 3(5), 672-682. <https://www.jstor.org/stable/2084686>
- Newman, O. (1972). *Defensible space: Crime prevention through urban design*. Macmillan. [https://www.scirp.org/\(S\(i43dyn45teexjx455qlt3d2q\)\)/reference/ReferencesPapers.aspx?ReferenceID=1226050](https://www.scirp.org/(S(i43dyn45teexjx455qlt3d2q))/reference/ReferencesPapers.aspx?ReferenceID=1226050)

- Prado, S. (2013). *Criminalidad organizada y Lavado de activos*, Editorial Moreno S.A.
- Prado, S. (2019). *Lavado de Activos y Organizaciones Criminales en el Perú*, Editorial Moreno S.A.
- Pavon, L. Lopez, L. & Jimenez O. (2022). *La seguridad ciudadana y la implementación de las políticas públicas criminales en México*. <https://www.uv.mx/iiesca/files/2023/03/7.pdf>
- Sánchez, W. (2018). *Un nuevo enfoque para contribuir al combate del crimen organizado en el Perú*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/13490>
- Verastegui, C. (2020), *La inteligencia en el proceso de investigación de organizaciones criminales: un análisis jurídico doctrinario*. [Tesis de maestría, Escuela de Posgrado de la Policía Nacional del Perú].
- Vizcarra, S., Bonilla, D., & Prado, B. (2020). Respuestas del Estado peruano frente al crimen organizado en el siglo XXI. *Revista CS*, 31. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S2011-03242020000200109&script=sci_abstract&tlng=es